

EL ISLEÑO

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

PALMA.—Imprenta y Librería de Gelabert.—MAYÓN.—D. Matías Mascaró.—IVIZA.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

INSTITUCIONES DE PREVISION EN ESPAÑA.

LA CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Las instituciones de prevision no pudieron ser conocidas en España al mismo tiempo que en otras naciones, porque concurrían, respecto de nuestra patria, muy diversas circunstancias. En Francia las reformas y trabajos de Colbert; en Inglaterra el desarrollo que experimentó su marina y comercio desde los tiempos del Protector, y más adelante los efectos de las maravillosas invenciones de Watt y de Arkwright y la perfeccion de la mecánica, no solo difundieron por la clase media nuevos cocimientos y hábitos nuevos, sino que tambien, y por desgracia, comenzaron á hacer sentir los inconvenientes del sistema industrial, que necesariamente lleva consigo la excesiva aglomeracion de la poblacion, la oferta excesiva de brazos, las crisis y el alza de las subsistencias. El mal apareció muy pronto al lado del bien; pero el mayor estudio de las nuevas necesidades indicó al propio tiempo un paliativo eficaz en la prevision; y las *Cajas de ahorros* aparecieron en tiempo oportuno, como habian aparecido la letra cambio, la comision, los seguros, los bancos y todas las demas instituciones á que debe el comercio su desarrollo y la civilizacion material sus rápidos y portentosos adelantos.

Y no es esto decir que en España hubiesen pasado desapercibidas de sus hombres de Estado y de sus escritores las cuestiones que se refieren al alivio de los menesterosos; antes la bibliografía económica registra muchas é importantes obras que sobre estas materias en remotos tiempos se escribieron. Cuestion larga y filosóficamente debatida fué entre los teólogos españoles la de si nuestras rigurosas leyes contra los mendigos eran ó no opuestas á la caridad cristiana, inclinándose á este parecer el célebre fray Domingo de Soto, y combatiéndolo con no menor erudicion y copia de doctrina Fr. Juan de Medina, que las tenia por justas y necesarias. No pocos libros se describieron sobre el mas acertado medio para el socorro de los verdaderos pobres, desde el proyecto del Canónigo Miguel de Giginta, hasta los infinitos y casi siempre extravagantes de innumerables arbitristas. Pero la caridad ocupó siempre el lugar de la prevision, y el contraste que ofrecia el rigor de las leyes que reputaban vago á todo mendigo, con las costumbres que sostenian tal vez la vagancia por el ardiente afán de socorrer á la pobreza, continuó siendo uno de los rasgos mas dignos de notarse de la sociedad española hasta fines del último siglo.

Ya entonces el conocimiento de la administracion francesa, que desde el advenimiento del nieto de Luis XIV se habia ido introduciendo entre nosotros paulatinamente, produjo en el reinado de Carlos III la creacion de las Sociedades económicas, que tanto influjo han ejercido en los adelantos materiales de nuestra patria. Pero antes de esto, y por efecto solo de la caridad y del celo de un piadoso eclesiástico, poseia ya la Corte un establecimiento, que ayudó luego eficazmente á la creacion de la Caja de Ahorros.

El Capellan de S. M. en el convento de Descalzas Reales, don Francisco Piquer, concibió la feliz idea de crear un Monte de Piedad, á imitacion de los que en otras naciones existian, y, en efecto, logró inaugurarle en 3 de diciembre de 1702. La guerra de sucesion impidió por entonces que este establecimiento se

consolidase; pero terminada al fin, fué aquel aprobado y planteado definitivamente en 1713, tomándolo el Monarca bajo su proteccion, nombrando para representante á un Ministro del Supremo Consejo de Castilla; y para su direccion al mismo Piquer, su fundador, y aprobando los estatutos que este formó; con otros donativos y auxilios merced á los cuales pudo dar principio á sus operaciones en 1724, sin exigir al empeñante interes alguno por razon de premio ó depósito.

Mucho tiempo pasó, sin embargo, antes de que se pensase en fundar una caja de Ahorros. El primer ensayo de esta clase fué debido á un particular, el conde de Villacreses, quien estableció en Jerez, en 1834, una Caja de Ahorros para imposiciones que no debian bajar de 4 ni pasar de 2,000 rs. á la semana. El máximo de la imposicion era la cantidad de 20,000 reales, doble del que está señalado actualmente por la de Madrid. El interes asignado á las sumas impuestas era el de 4 por 100, á contar desde pasados quince dias de la imposicion. Este ensayo alentó al Gobierno á exitar el celo de las Autoridades provinciales, como lo efectuó por Real óden de 3 de setiembre de 1835, para que fomentasen y fundasen en las provincias las Cajas de Ahorros que las circunstancias de aquellas permitieran; pero nada se logró por entonces en cosa tan haccedera. La Sociedad Económica Matritense habia ofrecido en el mismo año un premio al autor del mejor trabajo sobre esta importante materia, premio que obtuvo don Francisco de Quevedo y San Cristóbal. Proponia el laureado combinar las operaciones de Caja con los propios de los municipios, ó, mejor todavia, con los Montes de Piedad. Pareció bien esta última idea, y aceptada por la Sociedad, y deseosa de llevarla á cabo en Madrid, donde, segun hemos dicho, existia desde principios del siglo pasado el establecimiento de aquella clase que fundara Piquer, se proponia elevar una exposicion al Gobierno con este objeto, cuando por gran fortuna fué nombrado Jefe político de la provincia el célebre Marqués de Pontejos, socio de la misma y celoso y activo funcionario, á quien debe la corte las primeras mejoras que dieron el aspecto que conviene á una capital.

A sus gestiones fué debido el Real decreto de 23 de octubre de 1838, por el cual se estableció una Caja de Ahorros, cuyas operaciones se comunicaron con las del Monte Piedad, que desde 8 del mismo mes, y abandonando el antiguo sistema de préstamos gratuitos, comenzó á exigir de sus imponentes un interes de 5 por 100, que posteriormente se fijó en 6, autorizándole al mismo tiempo para tomar á préstamo, con el interes de 4 por 100, las cantidades que hubiese menester para sus operaciones; pero con la obligacion de recibir preferentemente, y con el rédito de 5 por 100, las cantidades que ingresasen en la Caja de Ahorros, sin poder acudir á otros préstamos mientras esta le suministrase lo necesario. Las imposiciones semanales en la Caja no podrán exceder de la suma de 100 rs.

La Junta nombrada para su gobierno formó desde una Instruccion, aprobada en 1.º de febrero de 1839: el Reglamento lo fué luego en 17 de julio del mismo año. Abrióse al público la Caja de Ahorros de Madrid en 17 de febrero de 1839; y era tanta la necesidad que de ella se sentia, y fué tan bien acogida del público, que en poco tiempo reunió mas fondos de los que el Monte de Piedad podia colocar, por cuya razon se vieron los Directores en la necesidad de disminuir el máximo admisible en las puestas semanales, hasta redu-

cir á 60 rs. y á 100 los 300 rs. y los 1,000 de la Instruccion primitiva, y á fijar en 10,000 el máximo de cada libreta, negando intereses á las que de esta suma pasasen, con tres disposiciones encaminadas al mismo fin.

Este resultado animó al Gobierno á repetir, en 17 de abril de aquel año, la circular en que se prevenia la creacion de una Caja en cada provincia, asociándola al Monte de Piedad, donde existiese; y, en efecto comenzaron á establecerse, aunque lentamente, algunas, de las cuales iremos dando cuenta luego que hayaamos examinado la organizacion y estado actual de la de Madrid, que es la que principalmente nos ocupa.

J. MALDONADO y MACANAZ.

(Monte Pio Universal)

MADRID 17 de junio.

Las correspondencias de Paris publicadas en el *Parlamento* y el *Estado* dan gran significacion á las fortificaciones gigantescas de Amberes en Bélgica. Hacen notar que el rey Leopoldo, mientras no ha consentido en visitar á Luis Napoleon en su corte, estrecha las relaciones con la Inglaterra y el Austria, á cuya inspiracion son debidas sin duda las defensas militares que se hacen en Bélgica contra la eventualidad de toda invasion de la Francia.

Han roto de una manera completa y definitiva el joven rey don Pedro y su tio don Miguel, pretendiente al trono de Portugal.

Don Miguel ha rehusado los bienes que se le ofrecian restituir en cambio de su mision. La *Gacete de France* aplaudiendo esta noble resolucion de un príncipe, que prefiere vivir pobre á cometer una bajeza, añade que Portugal funda en él las mejores esperanzas.

El pretendiente es la personificacion mas caracterizada del viejo absolutismo monárquico: Portugal y su joven rey manifiestan al contrario, las tendencias mas marcadas hacia el progreso las reformas y el desarrollo intelectual. El pais y el soberano comprenden que el porvenir del reino está todo en esa transformacion. Cada dia nos alejamos de lo pasado y de los principios de D. Miguel, por lo tanto, las esperanzas del príncipe pretendiente pertenecen de hoy mas á la casa de esas ruinas políticas, que ninguna fuerza humana es capaz de levantar.

Idem 18.

Dice el *Correo autógrafa*:

Segun escriben de Aranjuez á la España, hay una cuestion de etiqueta militar pendiente entre el comandante general del real sitio y el gobernador militar de Madrid, sobre falta de presentacion de este último al primero en las diferentes veces que ha venido al sitio. El gobernador de Madrid pretende la exencion de presentacion por serlo militar de toda la provincia, y por ir á Aranjuez en lugar del capitán general del distrito. El comandante general del sitio, autoridad dependiente directamente del ministerio de la guerra, y como tal independiente de la capitania general de Castilla la Nueva, exige la presentacion de todo individuo militar de cualquier jerarquía con arreglo á la ordenan-

za y órdenes posteriores. La cuestion la miran muchos militares entendidos como dudosa, y por esto su solucion será probablemente debatida en el tribunal supremo de guerra y marina.

En una interesante carta de Londres recibida hoy en las oficinas del Correo se nos dice que á pesar de lo conciliadora que se manifiesta la Inglaterra en la cuestion de los cruceros, sigue siendo de temer un rompimiento con los Estados Unidos. No contento el gobierno federal con las esplicaciones que le habia dado y las ofertas que le habia hecho el ministro Wasingthon viendo renovarse en el golfo de Méjico los casos de insulto al pabellon anglo-americano, habia hecho salir de los puertos de la Union dos de los buques de guerra con órdenes terminantes para capturar el crucero ingles Styx, que recientemente habia cometido un nuevo y escandaloso atentado contra un buque americano. Si Styx fuese desgraciadamente encontrado por los navios expedidos en su busca, no seria imposible que surgiese un conflicto, porque no debe suponerse que el oficial que lo manda le deje capturar sin hacer protestas y sin defenderse. Por consecuencia de esta noticia, temíase mucho en Londres que la precipitacion con que el gobierno de los Estados Unidos habia dado fe á las exageradas relaciones de los capitanes de los buques anglo-americanos acabase por producir un conflicto y un rompimiento entre las fuerzas navales de ambos paises. Entretanto ella habia producido una desagradable impresion y una no pequeña baja en la bolsa.

En breve se va á proceder al relevo de todas las guarniciones que no fueron cambiadas á fines del año último. Por el ministerio de la guerra se han pedido al efecto al de marina todos los buques de que pueda disponer para este servicio. El señor Quesada ha dado inmediatamente las órdenes para que se pongan á disposicion de los capitanes generales los buques de guerra que no hacen otro servicio imprescindible, y para primeros de agosto estarán relevadas todas las guarniciones que deban serlo.

Idem 22.

S. A. R. el infante don Enrique, ha recibido permiso para viajar por España, y haciendo uso de esta licencia se propone pasar á tomar los baños en el puerto de Valencia donde ya que viene á cuenta diremos que no ha ido estos dias aunque así lo han anunciado varios periódicos. Lo que ha hecho el Infante D. Enrique el domingo último, lo mismo que el anterior, y como todos desde que se halla en Madrid es ir á comer con su angasto padre en Aranjuez, y volver el mismo dia á la corte.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 17 de junio.

La energia del general Concha, respecto de los cruceros ingleses, ha producido excelente efecto en los Estados Unidos, donde por primera vez, despues de mucho tiempo, la opinion se muestra favorable á España. Las correspondencias y periódicos llegados de Nueva-York y

Washington demuestran un alto aprecio a la conducta seguida por el general Concha.

En el Constitucional de Paris se lee el párrafo que sigue.

«La muerte de la duquesa de Orleans ha dado lugar, tanto en el extranjero como en Francia, á manifestaciones políticas por parte de cierto número de franceses. Ninguna medida las ha sujetado, y la publicidad que han recibido por los periódicos, no ha conducido á ninguna represión. El gobierno del emperador comprende y honra en todos los partidos el culto de los recuerdos. No se preocupa de sus esperanzas. Fuerte por su origen popular se felicita de poder ser mas generoso que otros lo fueron en circunstancias análogas. Nuestra historia contemporánea es la prueba. Que los que echan de menos el pasado, den con seguridad rienda suelta á sus sentimientos. La obra poderosa y sólida del sufragio universal se inquieta poco de sus peregrinaciones, de sus críticas y de sus consuras, dejándoles el fácil valor y la pueril satisfacción de insultar á quien los protege, de negar el bien que gozan.»

Meknas encierra una guarnicion de seis á 7,000 negros; 4,000 hombres de esta tropa, la mas regular del imperio, y 1,000 ginetes del Nakhzen, formarán, con los contingentes de algunas tribus, el ejército á cuya cabeza no tardará el emperador en ponerse para entrar en campaña.

Por su parte Sidi Mohamed, dejando á Marruecos, ha ido á acampar ante Rabat, á la cabeza de 25,000 hombres, con los que invadirá el país de los Zemmour. Su primer cuidado ha sido enviar un correo á Meknas para recibir órdenes del sultán, su padre. El ejército de Sidi-Mohamed está formado en su mayor parte de soldados de á pie, reclutados entre los Chelouch, y principalmente entre las montañas del Sous.

Asustados los Zemmour al ver tan considerable reunion de tropas han hecho ya toda clase de ofertas, acudiendo á todos los marabouts de las ciudades de Fez, Meknas, Solé y Rabat, sin lograr cambiar en nada la resolucion del sultán; que parece resuelto á acabar con ellos.»

Idem 18.

Las noticias que se tienen hoy de los Estados Unidos son de la mayor gravedad.

El gobierno de Washington ha presentado á la cámara un bill para que se concedan al presidente fondos con que armar 50,000 voluntarios que ingresarán en el ejército y en la marina para rechazar los desmanes de los cruceros ingleses.

Las cámaras han autorizado desde luego al presidente para proceder á la prision, juicio y castigo de cuantos individuos sean cómplices en los actos ilegales de la marina inglesa.

CHINA.

A continuacion extractamos algunos párrafos de una correspondencia de Hong-Kong del 23 de abril que publica la Patrie.

«Los chinos de Canton sufren con disgusto la presencia de los europeos; con frecuencia lanzan piedras á los centinelas: uno de éstos fue asesinado hace poco; aprendido el agresor, probablemente será condenado á la última pena. Se cree que los indigenas se aprestan para arrojar de la ciudad á los habitantes anglo-franceses.

Con tal objeto arman y organizan partidas en Kwangsi, á la voz de que Hwang, nuevo comisionado imperial, intenta «echar á los bárbaros al mar.» Algunos creen que dicho personaje se halla oculto á las inmediaciones. Pih-Kwei, primer funcionario desde que ocuparon la ciudad los aliados, evita todo contacto con éstos, quienes por su parte toman precauciones para hallarse apercibidos contra todo evento. Los cantoneses ilustrados reconocen la inferioridad de sus compatriotas en el combate, y anhelan que no se renueven las hostilidades; mas la influencia de los vencedores en la población es casi nula.

Los ingleses han destruido varios arcos elevados por los chinos en conmemoracion de insignificantes victorias que alcanzaron contra las tropas de aquellos en la última guerra dirigida por sir J. Davis y el general Aguilar.

Lord Elgin y el baron de Gros caminan hácia el de Pecheli, de donde se encaminarán á Pekin con objeto de celebrar una conferencia con el emperador. Les acompañan las legaciones rusa y anglo-americana en buques de su nacion respectiva.»

Por lo que va sin firma, P. J. GELABERT Y POL.

Mosaico.

La esportacion de vinos á puertos extranjeros durante el próximo pasado mes de mayo, verificada por la habia de Cádiz, y procedentes de Jerez de la Frontera y del Puerto de Santa Maria, por botas de treinta arrobas cada una, fue la siguiente:

| | Botas. | Arrobas. |
|-------------|--------|----------|
| Jerez..... | 1,460 | 27 1/2 |
| Puerto..... | 1,207 | 3/4 |
| Total..... | 2,757 | 28 1/4 |

que calculada cada bota á 100 pesos fuertes puesta á bordo en la espresada habia, representan el valor de 5.515,866 rs. 20 mrs.

En uno de los números de la Gaceta de la isla de Cuba hallamos un resumen general de los ingresos verificados en las diversas administraciones de Hacienda pública durante el año de 1857 comparado con el de 1856. Resulta de este documento que los ramos marítimos produjeron, en 1857, 10,495,858-37 1/2, siendo así que en 1856 habian producido 9 millones 739,524-12, dando á favor del año próximo pasado 756,334-25.

La produccion de los ramos terrestres en el año de 1857 ascendió á 5.180,289-72 1/2, cuando en 1856 habia sido de solo 4.022,056-71 1/2; y que hay una diferencia de 1.164,233-1 en favor de 1857.

Los productos de la loteria ascendieron en 1856 á 1.329,407-3 1/2, y en 1857 han su-

bido hasta 1.681,410-12 1/2, lo que arroja una diferencia de 352,302-75 en favor del año próximo pasado.

En resumen; el aumento general en 1857 ha sido de 2.272,870-1.

El mismo oficial ha dado á luz un estado de la recaudacion efectuada por las administraciones de rentas marítimas y terrestres de la isla de marzo último, comparándola con la de igual mes del año anterior. Resulta de ese estado que en marzo de 1848 se han recaudado 1.782,376-21 1/4. En igual mes de 1857 la recaudacion efectuada fue de 1.586,861-18 3/4, dando un aumento á favor de marzo último de 195,515-2 1/2.

Por los sueltos, J. FIOL.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SAN LEON, PAPA Y CONFESOR.
Vigilia con abstinencia de carne.

CULTOS SAGRADOS.

Dia 28.

En el oratorio de San Pedro, al anocheecer, se cantarán por la reverenda comunidad de Santa Cruz y la música, solemnes completas en preparacion á la festividad del santo apóstol, que le consagra el gremio de pescadores como á su patrono.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 34 ms.

Pónese... á las... 7 » 32 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio día verdadero.

Las 12 hs. 2 m. 39 s.

SECCION DE ANUNCIOS.

JOSÉ MORA,

MAESTRO ESTUCADOR.

Que hace dos años se estableció en esta capital, ofrece al público sus servicios en el arte de estucar que desempeñará con la mayor limpieza, lo cual puede verse en los edificios de enfrente el cuartel de caballeria, el de la calle de las Monjas de la Misericordia, y otros, y actualmente en la casa del Sr. Conde de San Simon. Fabrica el mármol artificial titulado *escayola*, que se emplea para los enladrillados pudiendo presentar en este mármol cualesquiera dibujos, y en los estuques, paisajes, flores, adornos, etc.

Las personas que deseen estucar tanto el interior como exterior de sus casas serán servidas á precios sumamente módicos. Dicho maestro vive en la calle de *els Llums* núm. 10, piso 3.º, é informarán en la sombrerería de D. Pedro Pinto, calle de Santo Domingo, y en el hazar de sombrerería de D. Antonio Mulet.

HA LLEGADO A ESTA CAPITAL UN gran surtido de arañas de cristal de varios tamaños y dibujos las cuales contienen diferente número de luces, de la fábrica de Vilanova de Barcelona. El despacho estará abierto en la calle del médico Oliver, manzana 36, núm. 41.

LA CONFIANZA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y ESPLOSION DEL GAS,

Autorizada por real orden de 16 setiembre de 1844 y decreto imperial de 23 abril de 1856. Establecimiento en Paris, calle Richelieu, núm. 102.

CAPITAL SOCIAL CUATRO MILLONES DE FRANCOS.

Presidente del consejo de Administracion don EMILIO PEREIRE, oficial de la Legion de honor, presidente del consejo de Administracion del camino de hierro del Mediodia y administrador de la Sociedad del Crédito moviliario.

Director D. G. VERNEUIL.

La compañía la CONFIANZA asegura contra incendios y fuego del cielo los edificios, muebles, mercancías, cosechas, ganados, fábricas, fundiciones, y en una palabra; todas las propiedades, muebles é inmuebles que el fuego puede destruir ó purjudicar.

La creciente progresion de sus operaciones y el pronto pago de los siniestros atestiguan las garantías de esta Compañía, cuyo consejo de Administracion está compuesto de personas, cuya influencia y capacidad son bien notorios.

La Compañía está representada en Palma por D. EDUARDO DE FONTAINE calle de la Concepcion número 59, piso 1.º

DEPÓSITO DE PAPEL PINTADO

DE LAS MARAVILLAS,

establecido en la plaza de las Copiñas, n.º 5, tienda de sedas.

Se ha recibido un abundante surtido de hermosos dibujos y á la mitad del precio que se espendian anteriormente.

Interesante.

En el establecimiento de D. Vicente Senpra, situado en la plaza de las Copiñas, número 4, acaba de abrirse un elegante gabinete dedicado esclusivamente para la limpieza de dentaduras: en él se encuentran cuantos instrumentos se conocen hoy para el servicio de este ramo tan interesante, llevado en nuestros dias casi á la perfeccion, y en el que se cifra un esquisito esmero en todos los países y por todas las clases aun las menos acomodadas.

Con el objeto de que esté al alcance de todos el utilizar este adelanto, se estipula el precio de 12 reales.

Á LA NOVEDAD PALMESANA,

CUESTA DE SANTO DOMINGO, NÚMERO 54.

En este establecimiento bay un variado surtido de quincalla y otros artículos, como son: brazaletes, alfileres y pendientes, sombrillas, abanicos, petacas, porta-monedas, cortaplumas, tijeras, cuchillos, planchas inglesas, bastones, jabones, pomadas, aceites, extractos, agua colonia, vinagrillo, etc., etc.

EN LA TIENDA DE LAS COPÍÑAS,

Calle de la cadena de Cort, núm 6, entrando en la plaza vieja, se acaba de recibir un variado surtido de géneros propios para la estacion, como son: indianas para vestidos de muger de toda clase, id. de luto y para cortinaje, mosolinas estampadas y blancas, idem bordadas al telar y bordadas á mano para cortinaje, pañuelos crespon de la India bordados y adamascados de 7 á 9 cuartas, corbatas de seda para hombre, pañuelos mosolina, lana de 6 á 9 cuartas, percal blanco liso y con dibujos, bujias espelma de 4 á 6 en libra, id. de toda clase de quincalleria y perfumeria, y otra infinidad de géneros que escusamos mencionar.

Tambien se ha recibido un surtido de loza de Sevilla, y cristaleria de las mejores fábricas de España y Francia; todo á precios sumamente módicos.

NUEVA INVENCION.

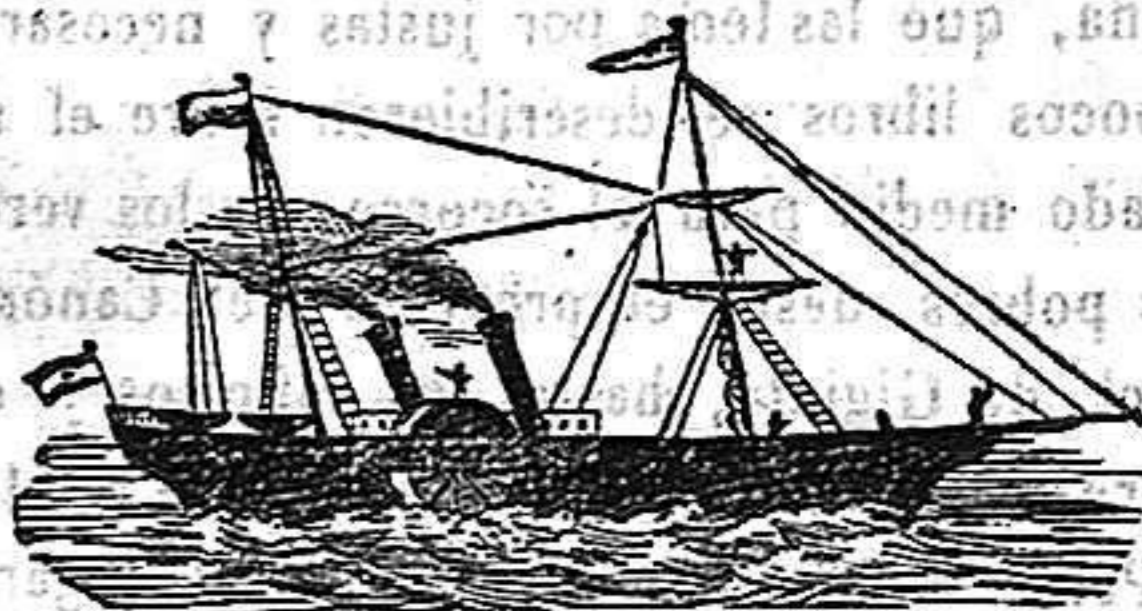
MIRINAQUES.

Armazon para montarlos elástico, impermeable é incombustible.

Nadie desconocerá la inmensa utilidad de estas tres cualidades, que no concurren en el almidon, esparto, algodón ni madera. El acero sustituye con grandes ventajas y economia á unas materias que se gastan, consumen y deslien. Los bay de venta en el taller de Bernardo Obrador, guarnicionero, plaza de Cort.

Creditos contra el Estado.

En la calle de la Capelleria, manzana 79, número 7, piso 2.º, se compran créditos contra el Estado, sean de la clase que sean.



El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitán don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lunes 28 del actual á las ocho de la mañana. Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 44.



El vapor *El Mallorquin*, su capitán don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el lunes 28 del actual á las tres de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasajeros á los precios siguientes: cámara de popa 80 rs., cámara de proa 40 rs. y sobre-cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.º cuarto entresuelo.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
editor responsable.

[Handwritten signature]